

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

05841-2023-U

**CAUDIEL**

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Caudiel, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº. 3/2023.29 del Presupuesto de 2023, por concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Caudiel, a 16 de noviembre de 2023.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. Antonio Martínez Fernández.